

ANDALUCIA, UN PUENTE HACIA AMERICA

por

MARIO SARTOR

“La Tierra es el centro de este Mundo visible, la cual está fija y firme en sí misma”.

(Antonio VÁZQUEZ DE ESPINOSA, *Compendio y descripción de las Indias Occidentales*, (1627), par. 8).

En un tema así amplio como éste, correré el riesgo de ser demasiado genérico si no, espero, escasamente claro o contradictorio. Me encuentro en este asunto por primera vez; siempre pensé en las relaciones entre Andalucía y América como manifiestas aportaciones naturales, para una tierra que hizo de puente para la conquista y colonización de América; sólo me faltó siempre la oportunidad de enfocar, según mis competencias de estudio, en qué consistió su aportación específica, la medida, y en qué manera, o sea por medio de qué vehículos culturales pasó a América.

Venecia, esencialmente en el siglo XVII y siguiendo un impulso ya predeterminado desde el siglo XVI, sobre todo en su segunda parte, se ocupó de América y de España bajo perfiles meramente político-económicos y comerciales, no seguramente bajo un perfil cultural. Hubo, en la segunda mitad del siglo XVI, unas laudables excepciones, como el tercer volumen (1556) de Ramusio y otras pocas, pero más literatura de viajes y epítomes de autores españoles, que contribuciones originales. Culturalmente negábanse España y América, mien-

tras en Italia prevalecía peligrosamente el dominio español por gran parte de su territorio.

No es el caso de repetir aquí parafraseando a Virgilio que «Italia capta ferum victorem coepit», sería no sólo contestable sino también señal de escaso entendimiento de los fenómenos artísticos y de propagación de ideas. Es cierto, no obstante, que hubo una recíproca penetración cultural, no sólo a nivel de costumbre, sino también de imágenes e ideas. Lo mismo acaecía bajo el reino del más cosmopolita entre los reyes españoles, Carlos V, a muchos otros territorios europeos. Seguramente nadie olvida como Juan de Herrera acompañó al Soberano en Italia y en otros países europeos antes de regresar, hombre y arquitecto formado, a España donde tuvo aquel rol que conocemos. Creo que todos convenimos, que empieza hacia la segunda mitad del siglo XVI el verdadero internacionalismo de la cultura ibérica, bajo el signo de una ancha movilidad de recursos económicos, así como de hombres; y con los hombres viajan las ideas.

Alessi, Tibaldi, Palladio, Viñola y Vincenzo Danti (un oval) presentan dibujos y proposiciones para la iglesia central del Escorial (Llaguno y Amirola), y si no tuvieron el éxito esperado porque se prefirieron otros —Herrera—, creo importante subrayar que había una genérica, por lo menos, sintonía temática entre las dos áreas, española e italiana; o que, a pesar de diferentes proporciones, el poder, en el sentido político y económico, buscaban fórmulas afines de representación y exaltación.

Este discurso, a pesar de la crisis que sufrió el poder político en España en el curso del siglo XVII, se profundizó de manera más evidente, sobre todo cuando, explícitamente, el poder religioso, así fuerte y así débil al mismo tiempo, cayó bajo el control del Estado, del que no obstante impersonalizaba muchas tendencias.

Como escribe Bataillon,¹ acerca de la Reforma protestante, España fue ajena en general al luteranismo, pero estaba animada por elementos reformadores, como es evidente por la

1 Bataillon, M.: *Erasmus et l'Espagne*, París, 1937, pág. 126.

penetración y la importancia que tuvieron, a diferentes niveles, el jusnaturalismo y el «erasmismo». Llevando consigo estos elementos culturales, religiosos reformadores y juristas pasaron a América en el siglo XVI, en un período en el que el movimiento humanístico se connotaba también por sus elecciones en el ámbito religioso y, por consecuencia, por sus repercusiones sociales. Casi pareció tocar a la utopía social y a la invención no sólo de una nueva ciudad en sentido urbano sino también en sentido del nuevo contrato social. Algo nos enseñan Vasco de Quiroga y al otro lado las reducciones jesuíticas.

Pero estamos al albor de un día que no apareció.

Para llegar finalmente a nuestro asunto, o sea al siglo XVII, me parece oportuno citar el Índice expurgatorio de Zapata (Sevilla 1632):² «Miguel Cervantes Saavedra, segunda parte de don Quijote, cap. 36, al medio bórrese: *las obras de caridad que se hacen tibia y floxamente no tienen mérito ni valen nada*». Creo puede ser índice de un proceso de clausura estrecha y no aislada frente a una tentativa reformista e innovadora que permanece subterránea y silenciosa a lo largo del siglo. Estas ideas parecen no pasar a la otra orilla del Atlántico, como no pasa la otra, de Galileo, o más bien de Copérnico. El carmelitano, curioso e inteligente, pero disciplinado, Vázquez de Espinosa repite que la Tierra, centro del Mundo visible, «está fija y firme en si misma»; de la misma manera que el padre Horacio Grassi en los mismos años contestaba oficialmente en Italia el pensamiento nuevo de Galilei. No hay relación directa entre estos elementos, ya lo sé; pero éstos tienen una relación indirecta que nos llevan, al final a explicar fenómenos que, por lo menos a mí, me parecen en manera diferente, inexplicables.

El proceso de innovaciones arquitectónicas que toca a Italia a lo largo del período que convencionalmente llamamos «manierista», encuentra amplios consentimientos y difusiones en España como en Alemania, así como en Flandes. Los ápices de esta cultura arquitectónica que vio como jefe reconocido

2 Vid. Bataillon M.: *Erasmé...*, op. cit., pág. 826.

y primer iniciador a Michelangelo, fueron considerados, en Andalucía sobre todo, Serlio y Viñola; cuya fortuna, no aislada a esta tierra sino extensa también a América, y que duró mucho tiempo, nos invita a reflexionar acerca de los medios propulsores. Aquí no se trata sólo de la fortuna, casi universal (hasta Inglaterra, Suecia, etc.) de un tipo de producto típico de la cultura renacentista, el tratado arquitectónico y las *summas* ilustradas de obras arquitectónicas. Más bien, nos hallamos frente a un fenómeno que tiene su medio de propagación y divulgación, además de los recursos económicos, dentro de las órdenes religiosas, sobre todo de los jesuitas, cuyo centralismo y verticismo fue al mismo tiempo punto focal y elemento de difusión. Para mí es sólo una extemporánea reflexión, en este momento: pero mi impresión es que, desde el principio de la Contrarreforma hasta delante, se mire no exclusivamente o no tanto a los singulos arquitectos o artistas en general, cuanto a los movimientos formales representativos de las órdenes. Valeriani, Viñola, Villalpando, Coluccini, Bustamante, Fontana, Andrea Pozzo, Guarini y, fuera de Italia y España, no sólo los flamencos, sino también los polacos, representan seguramente el hilo de la evolución, de una transformación o de una particular inflexión del arte, y singularmente podemos desentrañar el hilo de cada desarrollo así como el de las aportaciones pero con esta operación que para los más grandes artistas ya casi se acabó, no nos lleva a tomar el significado de esta tendencia, bien lejana de ser un mero juego intelectual, sino casi un «credo» formal.

Ahora bien, esto significa que si en Andalucía y luego en América el siglo XVII prevaleció en gran parte una fórmula arquitectónica no fija e inmóvil, pero seguramente bien orientada, allá donde era posible y comprensible, esta se realizó gracias al significado «ejemplar» y metropolitano de unas soluciones formales, que brotaban de un proceso con que se perdía contacto directo cuanto a motivaciones primarias, conservando casi exclusivamente las motivaciones secundarias, o sea, las exclusivamente ideológicas. Una prueba indirecta en este sentido parece venir exáctamente del primer período del barroco en Andalucía y así en América, donde se persiste em-

pleando «modelos renacentistas de muros rectilíneos y ángulos rectos, sin sentir el menor deseo de romper los moldes tradicionales cuando tienen que trazar un templo», como dice Marco Dorta.³ Es seguro que no pasa, sino más tarde y casi por una «refrigeración» ideológica más sensible a la otra orilla del Atlántico, el nuevo concepto espacial, con su fuerte cargo innovativo, del barroco.

La escuela que, de Juan de Herrera, para permanecer dentro del territorio metropolitano de España, se transmite a Villalpando, parece encontrar su ápice exactamente en la misma Sevilla, en una obra entre las más representativas y anticipatorias, el San Hermenegildo (1616), obra conjunta de dicho Villalpando (atribución interlocutoria de Taylor),⁴ y de Pedro Sánchez como, por cuanto en medida inferior, en otras conjuntas, como el portal de la catedral de Baeza. ¿Estamos dentro de una tradición directa, o filiación española, o tenemos que hallar antecedentes en la Santa Ana de Palafrenieri (1572) de Viñola y, antes, en el V libro de Serlio? El problema en sí mismo no me parece importante, por lo menos en este momento; lo importante es que estas fórmulas arquitectónicas así sobresalientes no viajan hacia América tan fácilmente como otras, por lo menos hasta cuando ellas no tendrán más sus connotaciones específicas, o sea en el siglo XVIII, pero no siguiendo un mito innovador, sino sólo tardo inerte y mimético, fuera de intereses espaciales genuinos.

Horacio Grassi proporcionaba en Roma para el San Ignacio (empezado en 1626) un modelo estructurado según esquemas atados con fuerza a la tradición consolidada jesuítica.

Lo que quiero decir es que hay la sensación bastante fundada de estar frente a un fenómeno doble de barroco: uno, que llamaría *experimental* y consecuente a unas líneas teóricas, cuyo desarrollo va invirtiendo no sólo el interior sino también los espacios exteriores, las fachadas así como las plazas y los jardines, para una complejidad escenográfica to-

3 Marco Dorta, E.: *Arte en América y Filipinas*, Madrid, 1973, XXI, pág. 127.

4 Taylor, R.: *Hermetism and Mystical Architecture in the Society of Jesus*, en «Barroque Art. The Jesuit Contribution», New York, 1972.

tal, y el que episódicamente se injerta dentro de estructuras episódicas o por causas exteriores, aisladas, y que llamaría *subordinado* por su función dependiente de un uso inmediato. No hay discriminación entre uno y otro sino de comitencia y de oportunidad, en relación a las diferentes maneras de estructurarse del poder que tienen las diferentes comitencias. Todo esto me parece importante subrayarlo para entender las diferencias, al gozar de un temple histórico afín bajo muchos aspectos, que viven Italia y Andalucía en el siglo XVII, relativamente a este fenómeno arquitectónico.

Un largo discurso naturalmente nos llevaría frente a unos fenómenos peculiares de Andalucía, de su costumbre urbana de asentamiento; y será necesario, por lo menos parcialmente, hacer frente a él para entender lo que, según mi parecer, caracteriza en manera peculiar el área «andaluza-americana» procurando destacar influjos particulares dentro del ámbito de colonización española.

Espero no parezca supérfluo proporcionar unos datos acerca de los movimientos migratorios hacia América. El *Catálogo de pasajeros a Indias* ofrece un cuadro persuasivo del fenómeno migratorio andaluz. Hasta 1508 las provincias andaluzas de Sevilla y Huelva proporcionaron el 78%; desde 1509 hasta 1519 el 37%; en 1538 todavía pasaba a América un 37,5% de andaluces en el total de emigrantes. Por cuanto, hay que considerar con Konetzke⁵ que Sevilla, la «Gran Babilonia de España», atraía gente de todas las provincias de España, y desde 1526, por decreto de Carlos V, que reconocía a todos sus súbditos el derecho de partir para América, también alemanes y genoveses. El proceso migratorio, en el curso de los años siguientes, cambió proporción y modalidades, pero en general no la huella; sobre todo por la mejor razón del mundo: Sevilla y Cádiz permanecieron, durante mucho tiempo, siendo los puntos esenciales de referencias para formas de actividad con las colonias.

Una vez todavía, para comprender los fenómenos peculiares americanos bajo perfiles urbano-arquitectónicos, nuestra

5 Konetzke, R.: *America Centrale e Meridionale*, Milano, 1968, pág. 67.

referencia esencial es Andalucía. Aquí, si no seguramente en manera exclusiva, pero marcadamente visible, aparece una tendencia peculiar de asentamiento: la población se concentraba en aglomeraciones urbanas, mientras las campiñas colindantes estaban casi despobladas. Esta vocación urbana peculiar se transplantó, como sabemos, fácil y a veces felizmente a América; había una larga y remota tradición, no sólo de la España cristiana, sino árabe también, a las espaldas. Y las fundaciones de ciudades correspondían, parece, a las habituales de vida española; la más cercana en sentido cronológico y espacial al descubrimiento de América es exactamente Santa Fe de Granada.

Pero en este punto no estamos ni a la mitad de un recorrido de experiencia. Hubo otra experiencia colateral a lo largo de los siglos y viva todavía en el siglo XVII y que se encuentra sintetizada muy oportunamente en unas páginas de Martín González;⁶ es la experiencia de la ciudad española como estructura monástica, las llamadas «ciudades convento». Esta presencia de las órdenes religiosas que determinan la cara urbana, dando la huella dominante de ciudades conventuales, no quedan sin repercusiones en América donde el fenómeno adquirió a fines del siglo XVI, y sobre todo a lo largo del siglo XVII una importancia extraordinaria bajo muchos perfiles.

No cabe duda que en América no nos encontramos frente a ciudades conventuales (hablo de ciudades, no de pueblos de indios, ni tampoco de reducciones franciscanas o jesuíticas) pero frente a una maciza, numérica y espacialmente, presencia conventual. Sabemos que el convento es una fórmula para aglomerar a los indios, reducirles a la vida «civil» según el criterio generalmente extenso en las colonias españolas y que obedece a la doble instancia de la colonización, política y religiosa. Lo que impresiona, en el siglo que consideramos, es la preeminencia de una estructura estratégicamente desplazada en puntos determinantes del tejido urbano, con unas pro-

⁶ Martín González, J. J.: *Algunas peculiaridades del urbanismo español*, en «Homenaje al profesor Hernández Díaz», Universidade de Sevilla, Sevilla, 1982, págs. 466-467.

pensiones decisivas a cubrir a veces gran parte de las cuadras dentro del esquema fijado de la ciudad.

El fenómeno, que no puede considerarse fruto de un «vacío» político, por causa de unas normas generales a nivel no sólo español, sino europeo, mientras que se afirma el concepto del poder absoluto y de una primacía nacional en la dirección de las cosas religiosas, a pesar de unos compromisos evidentes, pero «normales», nos aderezca hacia una inclinación anormal, y casi una venganza en términos de némesis histórica, pero seguramente una «contrapartida» en términos reales, con que el poder civil paga e indemniza a las órdenes. Estamos, pues, frente al fenómeno más vistoso de capitalización en América latina; las órdenes y, con mayor fuerza, el clero secular, abandonada ahora la antigua y originaria pobreza evangélica que apareció durante los primeros años (Mendietta, yo creo, es testigo fidedigno) ser el estandarte y la fuerza misma de la Iglesia, se abandona la orgía de los bienes temporales, siguiendo impulsos y tendencias típicas en gran parte del mundo occidental. Creo que todos conocemos el *Compendio* de Vázquez de Espinosa, así como las *Obras* de Bernabé Cobo, no sólo fidedignos sino a veces esenciales para seguir el mapa de las fundaciones religiosas. Llamo la atención sobre los dos, no sólo por la importancia fundamental de sus obras ya ampliamente subrayada por otros autores, sino también porque los dos son, de origen, andaluces y en esta tierra se formaron y de esta tierra, por supuesto, sufragaron una medida de evaluación y una atención a determinados fenómenos. El cuadro que me interesa enfocar en este momento es el que concierne las grandes ciudades, capitales de futuras naciones, al tiempo que tratamos de centros complejos económicos, políticos y culturales.

A las primeras décadas del siglo XVII, según Vázquez de Espinosa, México contaba con veinte conventos de las diferentes órdenes religiosas, en que dominaban franciscanos, agustinos, jesuitas y carmelitanos, más dieciseis monasterios de monjas. Desde las páginas del escritor carmelitano no podemos conseguir seguramente un cuadro detallado cuanto a indicaciones estilísticas arquitectónicas pues su intención y su

fin son de otra naturaleza; pero podemos lo mismo conseguir una impresión general que nos proporciona el tamaño del esfuerzo para la afirmación de las órdenes, y de la iglesia en general, como conjunto estructural de la ciudad al lado de los conjuntos económicos y civiles.

Informes afines nos proporciona casi contemporáneamente Bernabé Cobo para Lima. Aquí había catorce conventos de religiosos, mientras los monasterios de monjas eran sólo seis. Bastarán pocas líneas de cada autor para definir, aunque en general, la notabilidad de estas presencias; Vázquez de Espinosa afirma: ⁷ «Hay en la ciudad de México insignes y famosos conventos de religiosos, con suntuosos templos, con grandes rentas y limosnas que se sustentaban, todos los cuales tienen estudios de arte y teología». Riqueza, esplendor, arte, son las sensaciones dominantes que nos suscitan las palabras celebrativas de Cobo, en perfecta sintonía con el otro autor, y con las imágenes que los monumentos y las fuentes documentales frecuentemente nos proporciona.

Está en acción, aunque dentro de un fenómeno general de crecimiento y de empuje expansivo económico, aquel proceso a que se aludía arriba, de capitalización que llevará, en los mismos años en que escriben nuestros autores, a poseer la tercera parte de todas las casas, terrenos y otros bienes inmóviles. Tenemos que notar que casi todas las estructuras regidas por religiosos, como hospitales y escuelas, o por ellos directamente creados, como los conventos, toman el empuje por una donación inicial, solitariamente conspicua, pronto flanqueada por otras; lo que lleva a la adquisición de ingentes porciones de territorio metropolitano. No cabe duda que no es el aspecto moral de este proceso lo que me interesa, sino deducir por él unas consideraciones generales y de carácter meramente histórico-urbanístico, y arquitectónico en segunda instancia. Como anota Bernales Ballesteros, ⁸ hablando de Li-

⁷ Vázquez de Espinosa, A.: *Compendio y descripción de las Indias Occidentales*, B.A.E., Madrid, 1969, pág. 439.

⁸ Bernales Ballesteros, J.: *Cosideraciones sobre el Barroco Peruano: portadas y retablos en Lima durante los siglos XVII y XVIII*, «Anuario de Estudios Americanos», Sevilla, 1978, vol. XXV, pág. 415.

ma, la ciudad en el siglo XVII «tuvo gran expansión, pero con una evidente continuidad e integración en los núcleos considerados centros aglutinadores de la vida urbana, que fueron las plazas y plazuelas»; sin embargo, un papel no secundario tuvieron, yo creo, seguramente la distribución de los espacios pertenecientes a las órdenes o, en general, las posesiones de la iglesia. No cabe duda que la resultante espacial, dentro de un contexto en que la aristocracia tiene también un gran papel, es singularmente varia e ilusoria casi de efectos barrocos, a pesar de unas situaciones fundamentales, viarias, que permanecen condicionadas por el criterio constitutivo y modular de damero. Por eso, puntos focales de gran interés, sea bajo el perfil urbanístico que lo arquitectónico, van a colocarse los retablos de fachada y los portales. Aquí se mezclan intereses conjuntos ya perceptibles en la tradición hispánica con otros peculiares coloniales por los cuales estupir no significa sólo adherir a una sensibilidad y a una cultura, difusamente hablando, barroca, sino también inherir en la realidad social de las colonias, así compuesta en cuanto a componentes raciales y sociales. Si de «retórica persuasiva» se trata, como ilustres intérpretes del fenómeno barroco comentaron, ésta encuentra, con una única génesis, por lo menos una doble motivación, y la expresa siguiendo los empujes de recursos compuestos y heterogéneos, pero en la mayoría deducibles dentro de los contextos culturales que filtró Andalucía o de que esta región fue protagonista. Cito, y no casualmente, el gran papel que tuvo la tradición yesera sevillana, así como la otra tradición —viva en Sevilla y Andalucía en general— del empleo de la talavera con efectos ornamentales, en la Nueva España, sobre todo en Puebla, Tlaxcala, Oaxaca. Sin duda se trata no sólo de materiales pobres, fácilmente posibles de hallar, como quiere una historiografía consolidada y también nos encuentra conformes; sino, todavía, se trata de unos complementos expresivos peculiares con que se quiere vivir cierta sensibilidad y cierto gusto, seguramente fuera de las grandes corrientes de la experimentación cultural barroca, pero dentro de un eficaz estímulo inventivo que respira el aire novedoso del barroco; por eso diría que nos encontramos frente a unos de los apor-

tes más significativos y originales de las repercusiones con que se va llenando el mundo arquitectónico iberoamericano en períodos más tardíos, siguiendo un nuevo empuje para una febril actividad constructiva de moda europea barroca.

No quiero ser polémico; conozco demasiado poco, y mal, tal vez, los singulos episodios arquitectónicos hispanoamericanos para que mi juicio pueda ser sereno y equilibrado; pero tengo la impresión que la fase más original de la vida hispanoamericana, o por lo menos la más interesante no sea la del «establishment» sino la contradictoria, a veces confusa, pero cinética del período que sigue la llamada «pacificación», como anduvo llamándose la colonización desde 1573, hasta gran parte del siglo XVII. Para todo este período permanecen, a mi manera de ver, un entusiasmo y una euforia capaces de crear la verdadera ilusión de un nuevo mundo en *fieri*, en que se puede encontrar, junto, viejo y nuevo, lo experimentado y lo experimentable.

En 1527 Carlos V hacía edificar junto a la Alhambra su palacio marcadamente renacentista, signo de continuidad y de innovación al mismo tiempo, emblemática toma de posesión de una antigua capital y nueva residencia para el soberano. Prescindiendo de sus repercusiones bajo el perfil arquitectónico en la época siguiente, el hecho en sí mismo suena como una reafirmación de la reconquista metropolitana. La conquista del Nuevo Mundo siguió las mismas huellas; por eso, aún cuando, como se decía, se tratara ahora de «pacificación», nunca faltó la ilusión febril de estar frente a fenómenos similares. Sin embargo el empleo en arquitectura de modelos conservativos y experimentados fue la consecuencia natural de un asentamiento rápido y frenético nacido de un *a priori* de la ciudad antes que existiesen los presupuestos reales de vida económica y política. Fuera de la emergencia inicial, podemos explicarnos el seguimiento de una línea más conservativa que innovadora sea como elección tranquilizadora, sea como falta de recursos intelectuales; pero prefiero la primera hipótesis.

A fines del siglo XVI hubo un florecer general en Nueva España de iglesias catedrales en que frecuentemente dominaba un modelo tradicional, andaluz seguramente, a tres

naves de la misma elevación o, de cada manera, muy similar a lo metropolitano de esta tierra. Como ya fue subrayado, los modelos que reafirman los experimentados en la madre patria, tienen antecedentes en general en la *ballenkirche* europea, no sólo andaluza o alemana en su difusión, porque presente también en Italia, en Perugia, por ejemplo, o fruto interesante de voluntades organizadoras singulares como la del Piccolomini y de Bernardo Rosellino en la Catedral de Pienza, cuando el clima era ya marcadamente humanista. Ahora bien, estas iglesias en territorio colonial tendrán a su vez siguiendo una tendencia general, un nuevo revestimiento y frecuentemente una nueva estructuración espacial. Que no se trate de falta de recursos o de escasa circulación de ideas es testigo seguro el hecho de que muchas estructura civiles siguen otra suerte al nacer. Al cambiar de condiciones económicas, cambian necesariamente las referencias arquitectónicas dentro de una continuidad de nexos.

Pero necesito, a este punto, regresar un poco a unas consideraciones iniciales. Parece evidente la falta de linearidad en el proceso humanístico-renacentista y luego barroco, sea en Andalucía o en América. Esta falta, de que fue responsable, a mi manera de ver, el proceso de contrarreforma y el papel que tuvo en ella el imperio español, como poder estructurado que impersonaba molestas tendencias del mundo católico, tuvo repercusiones interiores y exteriores. Se manifiestan dos almas, con una forzada convergencia: la una que personifica el *repêchage* o la supervivencia de ciencia y religiosidad medieval; la otra que, nacida de una especulación humanista y racionalista encuentra una salida parcial en la nueva ciencia, en las nuevas curiosidades, pero se vuelve también a otorgar nuevas sanciones dogmáticas, con una clausura final hacia las naturales consecuencias.

No quiero hacer una nueva historia del pensamiento barroco; pero me entusiasma y me hace curioso (claro está que no se trata de hechos nuevos, tampoco en Italia) el ver que mientras en México en 1640 se instituye una nueva cátedra de astrología, la ciudad salía de una amenaza muy grave de inundación y destrucciones de la que fueron protagonistas

responsables juntos, la naturaleza e irreflexión de los hombres, sobre todo. La ambigüedad del pensamiento, la oscilación entre extremos aparentemente inconciliables constituyen la característica de mucha parte de este siglo. En una carta de Cobo fechada en México a 24 de junio de 1633, el autor nos pone frente al peligro que corrió la ciudad, que había contado 27.000 víctimas o más, además de los daños materiales. El padre Cobo vio, en su calidad del hombre de ciencia, que había un solo remedio, el del desagüe de la laguna, donde había trabajado Enrique Martín y trabajaba Diego Pérez. La gran ciudad, para la cual se presentaba también la posibilidad de cambiarla de sitio, vivía todavía dentro de la emergencia en la cuarta década del siglo. No sé si el estudioso jesuita tuvo contactos con los flamencos que, como sabemos, resolvieron al final el problema; lo que parece importante subrayar en este momento es el clima particularmente controvertido de esta época. Por eso no puede crear estupor el encontrar soluciones diferentes formales en la arquitectura latinoamericana. Hubo ideas que pasaron e ideas que no pasaron, según los hombres que pasaban y según el clima particular del área receptiva.

Desde Roma, Milán, Génova, por razones distintas, respectivamente, religiosas, comerciales y culturales, a través de Sevilla o Cádiz llegaban en las colonias estímulos culturales, libros, tratados, hombres, artistas, artesanos, arquitectos. Otras veces se quedaban en Sevilla o en Cádiz, en la normalidad de relaciones comerciales y culturales, de donde salían para América a veces, y a veces no. Así, aportaciones mutuas del ambiente lombardo o genovés, de las obras de Alessi y Tibaldi se encuentran en Sevilla en la obra de Juan de Oviedo, el convento de la Merced de la Calzada, como anotaba recientemente Pérez Escolano;⁹ así como, atada a una larga y consolidada actividad de maestros escultores que introducen con los mármoles para retablos también motivos ornamentales o reafirman los existentes de origen italiano. No parecerá singular

⁹ Pérez Escolano, V.: *El convento de la Merced Calzada de Sevilla (actual Museo de Bellas Artes) a la luz de la relación de fray Juan Guerrero (mediados del siglo XVII) y la planta aproximada de 1835*, en «Homenaje...», op. cit., pág. 546-547.

en este punto recordar como el ya citado y atentísimo Cobo registrase la presencia (año cerca del 1630) en la iglesia del colegio de San Pablo de la Compañía de Jesús de «una cruz alta de cristal,... don que envió a esta provincia el conde de Fuentes siendo gobernador de Milán», así como había, «traída de Italia, una reja baja de bronce, que está en las gradas del altar mayor donde se dan las comuniones, y coge todo el ancho de la capilla mayor... Es labrada con mucho artificio, estriba en once leoncillos del mismo metal». ¹⁰ Como sabemos, la mandó labrar el padre Alonso Messia Venegas, procurador en Roma, en el año de 1608. Pero hay más que interesa acerca de nuestras relaciones: el escritor nos relata que hay otro objeto de artesanía italiana: en medio del antirefectorio del convento «está una muy vistosa fuente de jaspe negro traída de Génova»; con lo que concluimos, sin otras pruebas documentales, como fuere normal y natural a lo largo de las rayas establecidas por religiosos, relaciones económicas e intereses culturales de singulares personalidades, que afluyesen —cuando las condiciones de estabilización político-económica fueron suficientes— productos artísticos y empujes a la creación de obras orientadas según la tradición italiana.

No obstante, en la conclusión de estas líneas, tendría que observar como, en el ámbito por lo menos de este siglo de que tratamos, no hubo la transmisión de una sintaxis barroca; fuera de la que se engendró con y después de Viñola y sus epígonos, se trata de un léxico que por sus presupuestos se presta a una gran generalización y difusión, y que puede convivir con otras exigencias estructurales y decorativas heterónomas y, a veces, heterogéneas.

La singularidad de la experiencia clasicista, empezada siglos antes en Italia, filtrada por muchas otras sensibilidades ofreció seguramente posibilidades meditativas. Así que podemos decir que, sin alabar protagonismo, mediatamente e inmediatamente, Italia también fue presente en el momento en que se formaba el mundo hispanoamericano.

10 Cobo, B.: *Fundación de Lima*, en «Obras», B.A.E., Madrid, 1956, II, pág. 424.

BIBLIOGRAFÍA ESENCIAL

- Baraillon, M.: *Erasme et l'Espagne*, París, 1937.
- Bernales Ballesteros, J.: *Cosideraciones sobre el Barroco peruano: portadas y retablos en Lima durante los siglos XVII y XVIII*, "Anuario de Estudios Americanos", Sevilla, 1978, t. XXV.
- Cobo, B.: *Fundación de Lima*, en *Obras*, B.A.E., Madrid, 1956.
- Konetzke, R.: *America centrale e meridionale*, Milano, 1968.
- Kubler, G. - Soria, M.: *Art and Architecture in Spain, Portugal and their American Dominions: 1500-1810*, Harmondsworth, 1959.
- Leonard, I. A.: *La época barroca en el México colonial*, México, 1974.
- Marco Dorta, E.: *Arte en América y Filipinas*, "Plus Ultra", Madrid, 1973, t. XXI.
- Martín Gonzáles, J. J.: *Algunas peculiaridades del Urbanismo español*, en "Homenaje al prof. Hernández Díaz", I, Universidad de Sevilla, Sevilla, 1982.
- Palm, E. W.: *La arquitectura colonial hispano-americana*, en "Boletín del C.I.H.E.", Caracas, 1968, núm. 8.
- Pérez Escolano, V.: *El convento de la Merced Calzada de Sevilla (actual Museo de Bellas Artes) a la luz de la relación de fray Juan Guerrero (mediados del siglo XVII) y la planta aproximada de 1835*, en "Homenaje", op. cit.
- Ravina Martín, M.: *Mármoles genoveses en Cádiz*, en "Homenaje", op. cit.
- Taylor, R.: *Hermetism and Mystical Architecture in the Society of Jesus*, en "Baroque Art. The Jesuit Contribution", New York, 1972.
- Vázquez de Espinosa, A.: *Compendio y descripción de las Indias Occidentales*, B.A.E., Madrid, 1969 .
- Wethey, H.: *Colonial Architecture and Sculpture in Peru*, Cambridge, 1949.